

## **Editorial**

**Juan Pablo Laporte\***

Estimados/as colegas de la comunidad académica argentina e internacional de las Relaciones Internacionales y la política exterior; distinguidos profesores/as; estudiantes de grado y posgrado; periodistas especializados en la disciplina y público en general.

Es muy grato continuar y consolidar la Revista de Investigación en Política Exterior Argentina en este número especial sobre “**50 años de relaciones diplomáticas Argentina- China Parte II**”, coordinado por el prestigioso académico y especialista en la temática **Prof. Dr. Ignacio Villagrán**.

Asimismo, quisiera destacar nuevamente a las tres importantes instituciones académicas y de investigación que nos acompañan en este número especial en sus dos publicaciones: **el Centro de Estudios Chinos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (CEACH), la Conferencia Mundial de Sinología (CMS), la Asociación Latinoamericana de Estudios Chinos (ALAECH) y el Centro de Estudios Chinos y Latinoamericanos (CECLA)**.

Especialmente, mi especial y continuo agradecimiento al Comité Editorial, a los/as revisores y a la Secretaria de Redacción, **Prof. Lic. Mariel Zani Begoña**.

---

\* Posdoctorado en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Ciencia Política con Diploma de Honor por la Universidad de Buenos Aires. Profesor Regular de la Universidad de Buenos Aires y Profesor Regular de la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz. Profesor Titular de Política Exterior Argentina en la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Metodología de las Relaciones Internacionales de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Austral. Profesor Titular de Ética Social Aplicada a las Relaciones Internacionales de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Austral. Director del Grupo de Investigación en Política Exterior Argentina (GIPEA), Director de la Revista de Investigación en Política Exterior Argentina (RIPEA) y Director de la Escuela de Métodos en Relaciones Internacionales de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Director de Asuntos Internacionales de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Miembro Consultor del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Miembro del Instituto de Política Internacional de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Coordinador Académico del Simposio Anual en Política Exterior Argentina de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Investigador del Grupo de Estudios de Política Exterior, Geopolítica y Defensa del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Consejo de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA). Investigador del Centro de Estudios Argentina-China (CEACH) de la Universidad de Buenos Aires. Coordinador del Área de Relaciones Internacionales del Congreso Nacional de Ciencia Política. Miembro del Comité Organizador del Congreso Mundial de Ciencia Política 2023. Chair de la Comisión de Relaciones Internacionales y Política Exterior del Comité Local del Congreso Mundial de Ciencia Política 2023. Evaluador de la Revista POSDATA, SAAP y CUPEA. [juanpablolaporte@gmail.com](mailto:juanpablolaporte@gmail.com)

Mi destacada gratitud a los/as autores/as y lectores/as por ser la razón de ser de este espacio académico-editorial.

Como hemos mencionado en el Número Especial Parte I, dado el número de artículos recibidos, el Comité Editorial ha decidido desdoblarlo, para mantener la proporcionalidad de artículos anteriores y facilitar la lectura de los distinguidos/as colegas.

El tema problematizado que nos reúne en esta oportunidad surge de ponderar que en el momento presente, gran parte de la comunidad académica está interesada y focalizada - de manera directa o indirecta- en analizar y teorizar el nuevo rol de China en el orden global, y cómo esta influye en América Latina y la Argentina.

En este sentido, los/as autores/as se han esforzado por compartir sus investigaciones y - en un estricto diálogo con sus evaluadores/as- elaborar y poner en conocimiento el estado del arte de este tema central de las Relaciones Internacionales.

En relación con los artículos por invitación (A-Z) recibidos, contamos con los siguientes aportes:

En el trabajo “Argentina y la pesca ilegal china. Una perspectiva desde las relaciones internacionales”, el autor **Eduardo Daniel Oviedo** analiza que el crecimiento económico de China incentivó su industria pesquera más allá de sus aguas tradicionales desde 1985. Por cierto, esta expansión incluyó América del Sur. En este sentido, los buques de bandera china pescan en alta mar han firmado varios acuerdos para operar en las zonas económicas exclusivas (ZEE) de otros países. A pesar de esto, los buques chinos han estado involucrados en actividades ilegales en aguas jurisdiccionales de otros estados, como Argentina. Estas actividades que acompañaron el crecimiento de China, dieron lugar a incidentes pesqueros de todo tipo y nivel. Como corolario de estas irregularidades, se generó una tensión en la relación bilateral. Finalmente, se analiza cómo ambas naciones abordan este nuevo desafío a resolver.

Por su parte, **Eduardo Porretti** en su contribución “ Una carta básica de navegación. Notas sobre la futura política exterior argentina” destaca las conclusiones derivadas del ciclo de investigación a partir de entrevistas cualitativas, titulado "Consensos Básicos sobre la Futura Política Exterior Argentina". En este trabajo, se proyectan las perspectivas para el nuevo gobierno en el periodo 2024-2028. En primer lugar, realiza un breve repaso por la historia diplomática de Argentina. En segundo lugar, revela una serie de principios, postulados y características esenciales para una política exterior moderada y pragmática. Como sostiene el autor, el objetivo principal del artículo es alcanzar márgenes razonables de negociación, destacando el papel crucial que deberá desempeñar el cuerpo diplomático en el desarrollo de esta política exterior.

El artículo de opinión de nuestros colegas brasileños, **Gabriel Rached y Fabiana de Oliveira** “Revisiting China-Latin American Relations: A Contemporary Approach” argumenta sobre la evolución de las relaciones entre China y América Latina y los cambios acaecidos durante el S. XXI en el nuevo escenario de descenso de la presencia de los Estados Unidos en la región. Este giro se pone de manifiesto en la intensificación de los lazos comerciales, de inversión y de cooperación, incluidos los esfuerzos alcanzados en el seno de las organizaciones internacionales. Los autores concluyen que esta relación será de beneficio mutuo si los países de América Latina la transitan con determinación y buscan agendas mutuamente beneficiosas.

Siguiendo con los artículos académicos por convocatoria ordinaria (A-Z), inaugura esta sección la contribución de **Juan Battaleme** con “Argentina entre China y EE. UU: el caso en contra de las políticas de plegamiento”. El análisis parte de sostener que la decisión por parte del Ejecutivo de la Política Exterior de alinear la política exterior de un país usualmente se encuentra relacionada a las percepciones existentes en torno a la distribución de poder existente. A esto se le suman, los cálculos que puedan establecer ante eventuales cambios que puedan suceder, producto de un momento de transición internacional. Para este estudio, según el autor, la teoría del Realismo Neoclásico nos permite: En primer lugar, desarrollar argumentos para explicar cómo se suceden esos ajustes en torno a la decisión de orientar la acción externa hacia políticas de plegamiento. En segundo lugar, establecer la relación entre percepciones y preferencias en determinada opción de política exterior. En relación con los estudios de este vínculo tripartito, se utilizan frecuentemente argumentos vinculados a las percepciones para provocar un cambio en la política exterior. Sin embargo, en la relación triangular entre China-EE.UU y Argentina se estructura en preferencias y no percepciones. Esto se debe, a que no existe evidencia que muestre un caso fuerte para alinear la política exterior de la República Argentina.

Seguidamente, los colegas **Ignacio Corradi** y **Denise Sanviti** en su texto “Una mirada sobre la relación triádica entre la República Argentina, Estados Unidos de América y la República Popular China en torno a la Política de Defensa como Política Exterior Argentina” plantean que, en la última década, producto de las transformaciones en el plano geopolítico, se han incrementado los escritos académicos que estudian la relación entre estos tres países. Para ellos, una de las aristas para comprender aquella relación triádica es la política de defensa como indicador del rumbo que adopta la política exterior argentina. En este sentido, los autores consideran que la teoría de la interdependencia hegemónica que interrelaciona dinámicamente los condicionantes internos como externos de la política exterior en sus distintas dimensiones, resultan de gran valor para abordar esta compleja temática. Para ello, se identificó de qué forma en el ámbito de la defensa se proyectan las tensiones e intereses de ambas potencias en sus vínculos para con Argentina. Asimismo, se focaliza en cómo nuestro país debe asumir cierto cálculo sobre oportunidades y costos al procurar no dañar su relación con ambos socios. Finalmente, argumentan en cómo se puede alcanzar la necesaria revitalización de su instrumento militar en pos de los objetivos políticos fijados.

En el artículo “Argentina y su adhesión a la Iniciativa de la Franja y la Ruta: oportunidades y desafíos para la complementariedad sino-argentina”, **Augusto Aquiles Gonçalves** plantea que el escenario internacional se encuentra atravesando un período de transición histórico-espacial, dado por el ascenso de nuevos polos de poder. Como actor central de este desafío de hegemonía, China, bajo la presidencia de Xi Jinping, está desarrollando una política exterior activa, centrada en impulsar proyectos como la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR). Así, el objetivo del trabajo es analizar las posibilidades de la complementariedad sino-argentina que surgen en virtud de la reciente adhesión de Argentina a la IFR. Para este fin, en primer lugar, se analizarán las últimas dos décadas de relaciones bilaterales que llevaron a la firma del Memorándum de adhesión a la IFR. En segundo lugar, se analizará la IFR y sus principios subyacentes. Para finalizar, se distinguirán las principales oportunidades y desafíos que surgen para la Argentina en los escenarios analizados.

En el apartado de artículos de opinión (A-Z) se encuentra el artículo de **Juan Fermín Salvatierra** titulado “El litio argentino como campo de batalla entre Estados Unidos y

China” inicia su contribución en el razonamiento de que la irrupción de la pandemia y la guerra desatada sobre suelo ucraniano, fueron unos de los tantos factores que profundizaron la disputa entre Estados Unidos y China, como también acentuaron la necesidad de llevar adelante una transición energética a nivel global. Esta tensión de la contienda hegemónica se observa tanto en el terreno tecnológico como en el acaparamiento de las materias primas necesarias. Para los autores, si enfocamos el tema en la región, Argentina, junto con Chile y Bolivia, forman parte de la región conocida como “Triángulo del litio”, que contiene las mayores reservas de dicho mineral en sus salares andinos. Al ser el recurso natural de más fácil explotación y mayor eficiencia para la fabricación de baterías de almacenamiento, el litio convierte a la región en un campo de batalla geopolítico. Bajo estas premisas, se interrogan: ¿qué dinámica adquieren las relaciones de la Argentina con Estados Unidos y China para asegurarse la provisión de dicho mineral? Para dar respuesta a esta pregunta, se postula que, debido a su marco legal y su fragilidad macroeconómica, la Argentina se presenta como un claro ejemplo de la disputa por el poder global. Es así que, las potencias del norte compiten por la adjudicación de explotaciones para asegurar su demanda de uno de los minerales centrales de la economía del futuro.

Como decisión del Comité Editorial, a partir de este número, se recibirán artículos académicos por convocatoria ordinaria independientes al número especial. En este sentido, hemos evaluado y publicado bajo el sistema de doble ciego, el trabajo de **Javier Ignacio Santander** titulado “La distribución de tratados como reflejo de la política exterior”, que analiza la relación entre tratados, política exterior y geopolítica, sobre la base del estudio de información extraída de una colección de tratados bilaterales -en este caso, la Biblioteca Digital de Tratados de la Argentina- utilizando herramientas de análisis de datos y una interpretación de ellos.

Para concluir este número especial se inscribe la Reseña del libro “Dragonomics: integración política y económica entre China y América Latina” del autor Carol Wise que nos presenta **Iván Goldman**. Título editado por Fondo Editorial Universidad del Pacifico. 2021. 214 páginas.

Buenos Aires, diciembre de 2023.